

54

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 0416

NEUQUEN,

26 FEB 1993

V I S T O:

La licencia anual del Director General de Compras y Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, señor OTTO GUILLERMO SARTORI; y

C O N S I D E R A N D O:

Que la ausencia del mencionado funcionario abarcará el / lapso comprendido entre el 15-02-93 al 05-03-93, por lo que es necesario designar un reemplazante con sus deberes y obligaciones;

Que la señora MIRTA JACCOD de BENITEZ reúne los requisitos necesarios para el correcto desempeño a cargo de la Dirección General de Compras y Contrataciones;

Que se cuenta con el visto bueno de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 2 se expide la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, disponiendo el dictado de la norma legal respectiva, de acuerdo al Proyecto de Decreto obrante a fs. 1;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

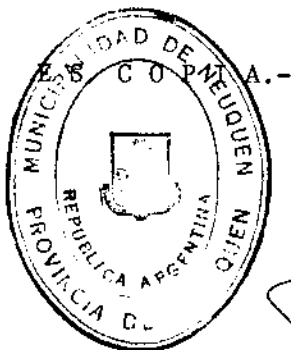
Artículo 1°) DESIGNASE a cargo de la Dirección General de Compras y Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, desde el 15 de febrero de 1993 y hasta el 05 de // marzo de 1993, a la Directora de Compras, señora MIRTA JACCOD de /// BENITEZ, D.N.I. N° 11.121.500, Clase 1954, L.P. N° 412/0, con los deberes, obligaciones y facultades que son propias de la función y misión, por las razones señaladas en los considerandos.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Personal, // notifiqúese a la interesada de lo dispuesto precedentemente, déjese constancia en su legajo personal y tome conocimiento / la División Sueldos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secre // taria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario Ejecutivo.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Bole // tín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

///afg.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER

A/C. DIRECCION DE DESPACHO